



## CINTAC S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0438

### DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas de Cintac S.A. celebrada el día 14 de Abril de 2021, se acordó repartir un dividendo definitivo N° 87 de \$9,77807 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Este dividendo se pagará en dinero efectivo, a contar del día 26 de Abril de 2021, a quienes aparezcan inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el día 20 de abril de 2021, en cuenta corriente bancaria o de ahorro, por despacho vía correo certificado o en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Gertrudis Echeñique N°220, comuna Las Condes, Santiago. Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido corresponderán a los señores accionistas contribuyentes de impuestos global complementario e impuesto adicional.

A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les enviará su cheque por correo.

A los señores accionistas que lo hayan requerido a la Compañía y cuya solicitud haya sido aprobada por ésta, se les depositará el dividendo precedentemente indicado en su cuenta corriente o de ahorro.

Santiago, Abril de 2021

PRESIDENTE

GERENTE



## QUINTEC FILIALES OPERATIVAS S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

### Junta Ordinaria de Accionistas

En sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril de 2021, el Directorio de la Sociedad acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2021 a las 11.00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Teatinos número 550, comuna y ciudad Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- Aprobación de Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2020;
- Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020;
- Renovación del Directorio;
- Remuneración de directores;
- Informar sobre las operaciones con partes relacionadas;
- Designación de Auditores Externos;
- Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones de la Sociedad; y,
- Otras materias de interés social y que fueren de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Conforme a lo indicado en los estatutos sociales, tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la misma.

Para aquellos accionistas que, dadas las actuales contingencias sanitarias, no puedan concurrir presencialmente a la Junta podrán enviar un mail a la casilla JuntaAccionistas@quintec.cl el que será respondido con el detalle del mecanismo y procedimiento de participación y votación remota en la misma.

La calificación de poderes para la Junta, si fuere procedente, se efectuará al inicio de la misma en el lugar destinado para su celebración.

Los Estados Financieros, Memoria y Balance de la Sociedad se encuentran a disposición de los accionistas en sus oficinas ubicadas en calle Teatinos número 550, piso 9, Orientación Norponiente, comuna y ciudad de Santiago.

EL DIRECTORIO.

## PARQUE ARAUCO S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA Inscripción Registro de Valores N° 0403

### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Parque Arauco S.A. (la "Sociedad"), se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2021, a las 10:00 horas en el domicilio social ubicado en Avenida Presidente Kennedy N° 5413, comuna de Las Condes, Santiago (la "Junta"), a realizarse única y exclusivamente a través un sistema de participación y votación a distancia que será informado de forma detallada en el sitio en Internet de la Sociedad, www.paraucocom, sección Gobierno Corporativo, subsección Junta Ordinaria de Accionistas 2021, junto con la forma en que cada accionista, o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso. La Junta tendrá por objeto pronunciarse o tomar conocimiento, según corresponda, respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad, así como el informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.
2. Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
3. Designación de Clasificadores de Riesgo.
4. Dar a conocer información prevista en el Título XVI de la Ley N° 18.046.
5. Informe de actividades y gastos del Comité de Directores correspondiente al ejercicio 2020, y determinación de la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2021.
6. Designación de periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
7. Distribución de utilidades y política de dividendos.
8. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2021, e informe de gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2020.
9. Elección del Directorio para el próximo periodo estatutario.

### MEMORIA EJERCICIO 2020

Se informa que con fecha 06 de abril de 2021 se pondrá a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la Sociedad, www.paraucocom, sección Gobierno Corporativo, subsección Junta Ordinaria de Accionistas 2021, la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020.

### PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se comunica a los accionistas que los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, han sido publicados con fecha 25 de enero de 2021 en el sitio en Internet de la Sociedad, www.paraucocom, sección Inversionistas, subsección Estados Financieros Consolidados.

### OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Con fecha 22 de marzo de 2021, se ha puesto a disposición de los accionistas, en el sitio en Internet de la Sociedad, www.paraucocom, sección Gobierno Corporativo, subsección Junta Ordinaria de Accionistas 2021, copias de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta. Entre tales documentos, se encuentra la información sobre las proposiciones de las Empresas de Auditoría Externa que se propondrán a la Junta para el ejercicio 2021 y sus respectivos fundamentos.

### ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 17 de abril de 2021.

### CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 9:00 y las 10:00 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

El Presidente



INVERCAP S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores No. 0492

## DIVIDENDO DEFINITIVO N°70

Se comunica a los accionistas de INVERCAP S.A. que en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 15 de abril de 2021, se acordó repartir como dividendo definitivo la cantidad de US\$0,14325 por acción, con cargo a la utilidad líquida distribible del ejercicio financiero 2020.

Este dividendo definitivo No. 70 se pagará a contar del día 28 de abril de 2021 a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha indicada.

En la misma reunión se acordó ofrecer a los accionistas la opción de recibir los dividendos en pesos o en dólares de los Estados Unidos de América. La propuesta considera que los dividendos se paguen en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, moneda de curso legal, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se indica a continuación:

A) Aquellos accionistas que deseen se les efectúe el pago de los dividendos respectivos en dólares de los Estados Unidos de América, lo deberán solicitar por escrito a INVERCAP S.A., a más tardar el cuarto día hábil anterior a la fecha del reparto de los respectivos dividendos, a través de su departamento de acciones ubicado en Gertrudis Echeñique 220, piso 1, comuna de Las Condes o por medio del correo electrónico acciones.cap@cap.cl. Estos accionistas recibirán el pago de los dividendos mediante su depósito en la cuenta corriente bancaria en dólares que hubiesen indicado en la comunicación respectiva o, a falta de esa indicación, mediante un cheque en dólares nominativo, a nombre del titular de las acciones, que podrá ser retirado entre las 09:00 horas y las 17:00 horas en el departamento de acciones de INVERCAP S.A., previa identificación del accionista con su respectiva cédula de identidad. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de representante deberán hacerlo mediante un poder otorgado ante notario. Se entenderá que aquellos accionistas que no solicitaren el pago en dólares en la forma y oportunidad recién señalada han optado irrevocablemente por recibir el pago en pesos; y

B) Aquellos accionistas que no hayan solicitado el pago en dólares recibirán el pago según su equivalente en pesos, al tipo de Cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del Registro de Accionistas que corresponda para efectos de determinar los accionistas que tendrán derecho a dividendos, mediante la emisión de cheques nominativos, a nombre del titular de las acciones, entre las 09:00 horas y las 17:00 horas en el departamento de acciones de INVERCAP S.A. Sin perjuicio de lo anterior, a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito, se les depositarán los dividendos en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado, o bien, se les enviarán por correo a su domicilio, mediante cheque nominativo, todo ello el mismo día fijado para el reparto de dividendos. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de representante deberán hacerlo mediante un poder otorgado ante notario.

El eventual crédito tributario que pudiese corresponderle a este dividendo se informará oportunamente.

GERENTE GENERAL